



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792573602001	29/04/2019	REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CIA.LTDA.	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
P14915058	30/04/2019	CELEDON GONZALEZ MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1759709833	CELEDON GONZALEZ MIGUEL ANGEL	CEDULA	ECUADOR	AVENIDA SHYRIS KM 5 1/2 VÍA AMAGUAÑA	macedong@corporaciongpf.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012166	CCF SUDAMERICA SPA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	CHILE		bjnaranoq@corporaciongpf.com	NO
1.1.	ASE-Q-0012167	FEMSA COMERCIO, S.A. DE	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		bjnaranoq@corporaciongpf.com	NO
1.1.1.	SE-Q-00003667	GRUPO INDUSTRIAL EMPREX SOCIEDAD ANONIMA DE	SOCIEDAD EXTRANJE	MEXICO	AV. GENERAL ANAYA 601, COLONIA BELLA		fdelpozo@gvn.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0004360	FOMENTO ECONOMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V.	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		fdelpozo@gvn.com.ec	SI
1.1.1.2.	ASE-Q-0004361	EMPREX SERVICIOS S.A. DE	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		fdelpozo@gvn.com.ec	NO
1.1.1.2.1.	ASE-Q-0004360	FOMENTO ECONOMICO MEXICANO S.A.B. DE C.V.	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		fdelpozo@gvn.com.ec	SI
1.1.1.2.2.	ASE-Q-0011657	PERFIL CORPORATIVO S.A. DE C.V.	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	GRAL ANAYA PTE 601 BELLA VISTA NUEVO		fdelpozo@gvn.com.ec	SI
1.1.2.	ASE-Q-0004361	EMPREX SERVICIOS S.A. DE	OTRO / ACCIONIST	MEXICO	MEXICO		fdelpozo@gvn.com.ec	NO
2.	ASE-Q-0012170	ICC FARMA INVERSIONES SPA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	CHILE		bjnaranoq@corporaciongpf.com	NO
2.1.	ASE-Q-0012173	GUILLERMO HERNAN HARDING ALVARADO	OTRO / ACCIONIST	CHILE	CHILE	CASADO	bjnaranoq@corporaciongpf.com	NO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Miguel Angel Celedón González
No. IDENTIFICACIÓN: 1759709833



Factura: 001-002-000138955



20201701002D03563

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701002D03563

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MIGUEL ANGEL CELEDON GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 1759709833 de nacionalidad CHILENA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, REPRESENTANDO A DIFARMA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE AGOSTO DEL 2020, (14:42).

MIGUEL ANGEL CELEDON GONZALEZ
CÉDULA: 1759709833

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	VALERIA DEL CARMEN RONCHERA FLORES		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIO TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	10° NOTARIA DE SANTIAGO DE VALERIA RONCHERA FLORES		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	28-07-2020
7. Por by / par	Karla de los Angeles Ferrer Torrealba		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC1122863		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	



Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento le ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature, and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: PODER NOTARIAL

Titular / Holder / Titulaire: DIFARMA S.A.

Número de páginas: 4
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / numéro

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC1122863]
Fecha Emisión [28-07-2020]

Código de verificación: 1A3CR23A56
Verification code / Code de vérification



REPERTORIO N°3942-2020

OT. 275.206

ACh.

PODER ESPECIAL

DIFARMA S.A

A

MIGUEL ÁNGEL CELEDÓN GONZÁLEZ Y OTRO.

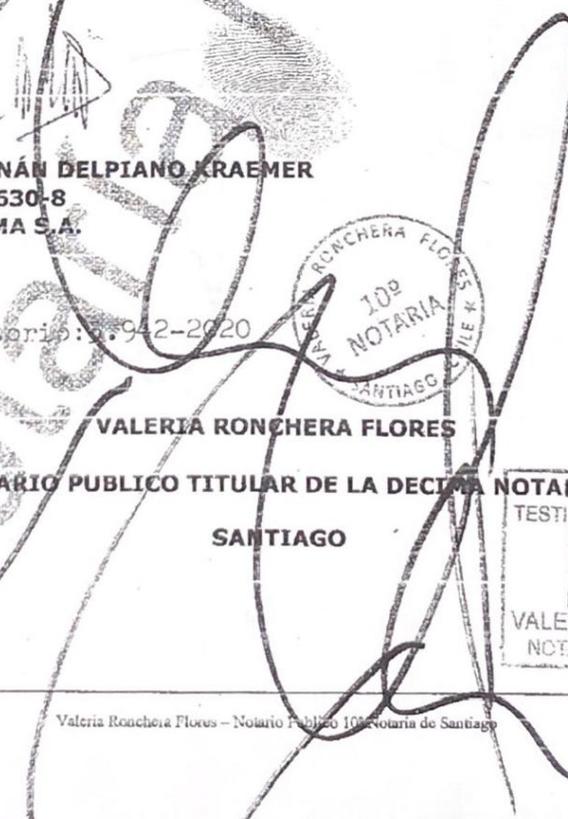
En Santiago, República de Chile, a veinticuatro de julio del año dos mil veinte, ante mí, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil doscientos treinta y cinco, local dos, piso uno y dos, comparece: don **DANIEL BELALUNDE ARNILLAS**, peruano, casado, economista, cédula de identidad número trece millones setecientos once mil doscientos dieciséis guión cinco y don **JORGE HERNÁN DELPIANO KRAEMER**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número seis millones trescientos setenta y un mil seiscientos treinta guión ocho, ambos en representación de **DIFARMA S.A.** Rol Único Tributario número ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil doscientos guión cuatro, todos domiciliados en Avenida Vicuña Mackenna tres mil trescientos cincuenta, comuna de Macul, /la Sociedad/, mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con las cédulas antes citadas y exponen. **PRIMERO:** Que vienen en otorgar el siguiente poder, para ser presentado en Ecuador: **OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.** Don **DANIEL BELALUNDE ARNILLAS** y don **JORGE HERNÁN DELPIANO KRAEMER**, en calidad de representantes legales de la Sociedad **DIFARMA S.A.**, conferimos poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Don **Miguel Ángel Celedón González**, de

nacionalidad chilena, residente en Ecuador, con documento de identidad ecuatoriana número uno siete cinco nueve siete cero nueve ocho tres tres, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador; y a favor de Don **Alejandro Andrés Vargas Ossandón**, de nacionalidad chilena, residente en Ecuador, con documento de identidad ecuatoriana número uno siete cinco nueve siete cinco cero uno tres guion cuatro, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador /en adelante "Los Apoderados"/, para que en representación de **DIFARMA S.A.**, actuando individual o conjuntamente, puedan realizar los siguientes actos: /i/ Representar a la Poderdante ante terceros, de acuerdo con el Artículo Seis de la Ley de Compañías de Ecuador y todo lo que la legislación ecuatoriana requiera, actualmente o en un futuro, en razón de mantener registros de una sociedad en su calidad de socia o accionista en una compañía nacional. /ii/ Contestar y cumplir a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de la Compañías de Ecuador para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerado como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta; /iii/ Suscribir y presentar cuanto documento o información fuere necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones que tienen los accionistas o socios extranjeros en el Ecuador, ante cualquier institución gubernamental ecuatoriana. /iv/ Representar y ejercer el derecho a voto y todos los derechos que la Poderdante posee en la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF. /v/ Comparecer a las Juntas Generales, ordinarias y extraordinarias, de socios o accionistas, de las compañías nacionales en donde la PODERDANTE sea socia o accionista; con voz y voto, así como tomar resoluciones que fueren necesarias y suscribir la lista de asistentes y las

10 NOTARIA RONCHERA
VALERIA RONCHERA FLORES
Notario Público Décima Notaría de Santiago
Agustinas N°1235, local 2, piso 1 y 2
Teléfonos: (56-2) 6930420-421-422-423
SANTIAGO

Belaúnde Arnillas y don Jorge Delpiano Kraemer para representar a Difarma S.A. consta de Acta de Sesión de Directorio de fecha nueve de enero de dos mil veinte, la que se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera, con esta misma fecha, la cual no se inserta a petición expresa de los comparecientes por ser conocida de los mismos y por haberla tenido a la vista en copia autorizada el Notario que autoriza **TERCERO:** El presente poder tendrá una duración indefinida y podrá ser terminado por la Sociedad Mandante a su solo juicio y deseo. Minuta redactada por abogado María Silvia Latnam Soriano. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes. Se da Copia. Doy Fé.


DANIEL BELAUNDE ARNILLAS
C.I. 14.711.216-5
p.p. DIFARMA S.A.


JORGE HERNÁN DELPIANO KRAEMER
C.I. 6.371.630-8
p.p. DIFARMA S.A.

Repertorio: 942-2020

VALERIA RONCHERA FLORES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA DECIMA NOTARIA
SANTIAGO

PRESENTE COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
28 JUL 2020
VALERIA RONCHERA FLORES
NOTARIO PUBLICO - SANTIAGO

NOTARIA
100
FLORES
RANCIGERA
SANTIAGO
CHILE

NOTARIA
100
FLORES
RANCIGERA
SANTIAGO
CHILE

NOTARIA
100
FLORES
RANCIGERA
SANTIAGO
CHILE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1759709833

Nombres del ciudadano: CELEDON GONZALEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO_VISADO*2*AÑOS

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

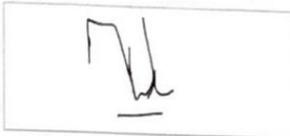
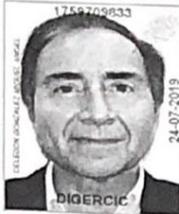
Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-330-93293



200-330-93293

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE FRENTE CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
EXTRANJERO VISADO 7 ANOS No. 175970983-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**CELEDON GONZALEZ
 NICOL ANGEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Chile
 Valparaiso
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-08
 NACIONALIDAD CHILENA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO






INSTRUCCIÓN
INICIAL
 PATERNO Y MAMAS DEL PADRE
XXK XXK
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXX XXX
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2019-07-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-24

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
LAS PERMI POR LA LEY V333V1222



